

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 25-10-2024

AUTORIZACION N° 337

VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N°1394, del 10 de Septiembre del 2024, de la Sra. Katia Guzmán Geissbühler Directora DIDEKO.
- e) Compra Ágil N° 2736-395-COT24, del 21 de Octubre del 2024, "Capacitación RLAC".
- f) Autorización N° 337, fecha 25 de Octubre del 2024, que adjudica a Licitación N° 2736-395-COT24.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Capacitación Autocuidado para el Equipo Programa RLAC.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-560-AG24 a **SOCIEDAD DE CAPACITACION TRASCENDER SPA, R.U.T. 76.509.042-3**, licitaciones por la adquisición de "Capacitación RLAC".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



KAM/clm
DISTRIBUCION: Finanzas

